



# Amenazan con votar semana de 40 horas

**PATRICIA RAMÍREZ**

En el contexto de la propuesta empresarial de contener los aumentos al salario mínimo, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, abrió la posibilidad de que se vote la reforma constitucional para establecer la semana laboral de 40 horas, aunque sólo le restan siete sesiones a este periodo ordinario y el dictamen fue regresado a comisiones.

"Sí hay posibilidad de aprobarla en este periodo, esa es la intención que Morena ha tenido desde que presentamos la iniciativa, particularmente yo lo hice con mi compañera Susana Prieto".

Precisó que este miércoles o jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibía las conclusiones y los libros blancos del parlamento abierto en materia de reducción de la jornada laboral, para continuar el trámite legislativo.

"Se queda abierta la posibilidad de que los grupos parlamentarios y los diputados, a través de las comisiones de Seguridad Social, de Puntos Constitucionales y de Trabajo puedan seguir enviando las inquietudes o aportaciones que quieran hacerle al dictamen para que sesione la Comisión de Puntos Constitucionales con los

puntos de vista derivados del parlamento abierto y de las propuestas individuales".

En los foros de parlamento abierto sobre la reducción de la jornada laboral, los empresarios advirtieron que esta medida sería muy costosa y demandaron que se haga de manera gradual, además de permitir exenciones en sectores que requieren de mucho personal y además que se den apoyos fiscales para paliar los efectos de esta medida.

En tanto, centrales obreras sentenciaron que esta parte de la Ley Federal del Trabajo tiene más de 100 años sin cambios y no puede seguir siendo postergada, por lo que urgieron a votar ya el dictamen.

La diputada de Morena Susana Prieto Terrazas, promotora de la iniciativa, insistió en que tiene que haber voluntad política de todos los partidos para aprobar ya esta reforma, porque es necesario atender las necesidades de los trabajadores.

Al establecerse esta disposición a nivel de la Constitución se requiere mayoría calificada, es decir 334 diputados federales, para avalarla.

Por otra parte, Mier Velazco sostuvo que su grupo parlamentario trabaja también para asegurar la adscripción administrativa de la Guardia Nacional.